

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública**V**  
SECCIÓN**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

Núm. 43.067

Viernes 1 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2019011****EXTRACTO**

Pedro Hernán Álvarez Lorca, Notario Público de la Primera Notaría de Buin, Aníbal Pinto 269, Local 5, certifico que por escritura hoy ante mí: don BENJAMÍN PRIETO ANDUEZA, chileno, casado, ingeniero comercial, C.I.N° 10.249.725-2, en representación de INVERSIONES Y ASESORIAS URDANOZ SpA, RUT N° 77.401.878-6, ambos domiciliados para estos efectos en Parcela 22, Condominio Tierra Buena, Linderos, comuna de Buin, Región Metropolitana; y don JUAN JOSE IRARRAZAVAL GOMIEN, chileno, casado, ingeniero comercial, C.I.N° 10.988.273-9, en representación de INVERSIONES Y ASESORÍAS ITZIAR SpA, RUT N° 77.406.496-6, ambos domiciliados para estos efectos en Virgen de las Rocas 212, comuna de Curico, VII Región, constituyeron Sociedad por Acciones denominada "INMOBILIARIA NOVA AUSTRAL PATAGONIA SpA". Objeto Social: La compra, venta, arrendamiento, inversión, ejecución, desarrollo y construcción de cualquier título de bienes raíces e inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena y/o asociado en coparticipación con terceros; su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también la prestación de toda clase de asesorías, desarrollo, gestión, administración, y/o corretaje de cualquier tipo proyectos inmobiliarios; La ejecución de toda clase de construcciones, obras y edificaciones, tales como viviendas, edificios, loteos, urbanizaciones, movimiento de tierra, y todo aquellos relacionado con la construcción y ejecución, administración de proyectos y obras civiles en cualquier campo en que puedan ser aplicadas, pudiendo ejecutar estas labores ya sea por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros; además, podrá, invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos. Cualesquiera otras actividades o negocios relacionados o no con las anteriores, que los socios de común acuerdo determinen realizar, sin que para ello sea menester modificar los estatutos sociales. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital \$5.000.000 dividido en 1000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a el que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) INVERSIONES Y ASESORIAS URDANOZ SpA suscribe 600 acciones, las que paga en efectivo a plena satisfacción de la sociedad; y b) INVERSIONES Y ASESORÍAS ITZIAR SpA suscribe 400 acciones, las que paga en efectivo a plena satisfacción de la sociedad; ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad corresponderá a los señores BENJAMÍN PRIETO ANDUEZA y JUAN JOSE IRARRAZAVAL GOMIEN para que actuando individualmente, indistintamente cualquiera de ellos, y anteponiendo su firma a la razón social, representaran a la sociedad como administradores, con limitaciones según escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. Buin, 27 de Septiembre de 2021.-

**CVE 2019011**Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

